INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 377, PÁRRAFO 5 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

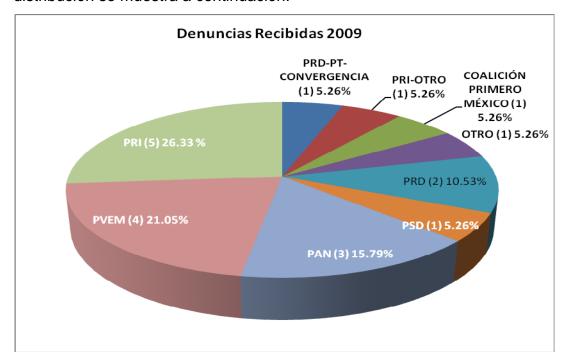
En términos del artículo 377, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se rinde el siguiente:

INFORME

Se exponen a continuación los datos relativos a los procedimientos de quejas y oficiosos en materia de origen y aplicación de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, correspondientes al año 2009.

I. PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS Y OFICIOSOS RECIBIDOS EN 2009

A la fecha de elaboración del presente informe, se han presentado 19 procedimientos por probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, de los cuales 15 son quejas y 4 oficiosos, cuya distribución se muestra a continuación:



II. EXPEDIENTES EN SUSTANCIACIÓN

Son **113** los expedientes que se encuentran en proceso de sustanciación, de acuerdo a lo siguiente:¹

Rubro	Exped	ientes	Porcentaje
Quejas	59	9 ²	52.21%
Oficiosos	5	4	47.79%
	Total 11	13	100%

Dichos expedientes, atendiendo a su antigüedad se integran de la siguiente forma:

Rubro		2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Oficiosos		1	1	7	23	26	0	58
Quejas		1	3	22	4	15	10	55
	Total	2	4	29	27	41	10	113
	Porcentaje	1.77%	3.54%	25.67%	23.89%	36.28%	8.85%	100.0%

El apéndice 1 contiene una síntesis de cada expediente en sustanciación.

Nota: En la sesión ordinaria del Consejo General de junio, se proponen a consideración 9 proyectos de Resolución.

² **Nota:** Considerando que una queja puede acumularse a otra, se tiene que de los 57 expedientes de quejas, incluyen un total de 67 quejas presentadas.

III. EXPEDIENTES RESUELTOS

Son **231** los expedientes resueltos en el periodo de 2004-2009, de acuerdo a lo siguiente:

Rubro	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Expedientes	21	7	57	44	72	30	231
Porcentaje	9.09%	3.03%	24.67%	19.05%	31.17%	12.99%	100.0%

Dichos expedientes fueron resueltos en el siguiente sentido:

Rubro	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Fundados	2	0	5	10	16	3	36
Parcialmente fundados	0	0	3	1	8	1	13
Infundados	3	2	16	21	34	12	88
Sobreseídos	0	0	4	2	7	3	16
Desechados ³	16	5	29	10	7	11	78
Tota	ı 21	7	57	44	72	30	231

El apéndice 2 contiene una síntesis de cada expediente desechado mediante acuerdo.

_

³ **Nota:** Con motivo de la última reforma electoral a partir del año 2008 los desechamientos se emiten mediante acuerdo de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (artículos 376, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 20 del Reglamento que establece los Lineamientos aplicables a los Procedimientos Oficiosos y de Queja en materia de Origen y Aplicación de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas).



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
1	Q-CFRPAP 25/04 PRI vs. PRD, y sus acumuladas Q-CFRPAP 04/04 Federico Döring Casar vs. PRD e Investigación preliminar vs. PRD	,	PRI, Federico Döring Casar	PRD	Presuntamente el origen y destino de los recursos del PRD, son muy superiores a sus ingresos; ya que se señala que recibieron donaciones en dinero de empresas mexicanas de carácter mercantil o de procedencia ilícita, además de que estas donaciones presuntamente rebasan los límites establecidos; por lo que se presume que se hicieron desvíos del financiamiento público de actividades ordinarias, para gastos de campaña federales y del Distrito Federal y de que supuestamente no reportaron todos sus gastos realizados en esta, además de un presunto mal manejo de recibos denominados Repap´s.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
2	P-CFRPAP 30/04 vs. PVEM	Oficioso	Autoridad	PVEM	Del Informe Anual 2003, se desprende que el PVEM reportó gastos por un monto de \$10'000,000.00 los cuales fueron entregados al C. José Coria Beristain quien entregaría Repap's, por lo que se desconoce el mecanismo a través del cual fueron entregados y si efectivamente fueron recibidos por sus beneficiarios. Por lo que no se tiene certeza del destino de los recursos y su aplicación.
3	Q-CFRPAP 08/05 Manuel Díaz Perdomo y otra vs. Convergencia y sus acumuladas Q-CFRPAP 22/05 Pedro Arturo Aguirre Ramírez, vs. Convergencia y Q-CFRPAP 32/05 Pedro Arturo Aguirre Ramírez, vs. Convergencia	Queja	Manuel Díaz Perdomo y otra y Pedro Arturo Aguirre	Convergencia	Presuntamente Convergencia destinó recursos durante los años 2001, 2003 y 2004, para la Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C., los cuales no fueron destinados para actividades relacionadas con la fundación.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
4	P-CFRPAP 26/05 vs. PVEM	Oficioso	Autoridad	PVEM	Revisar el origen de los recursos entregados a candidatos federales por el partido a nivel local y si se reportó indebidamente gastos de propaganda de candidatos a diputados federales en los gastos de candidatos locales y como consecuencia determinar si existe rebase de topes de gastos de campaña.
5	Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PRI	Queja	PRD	PRI	Revisar el origen y destino de los recursos utilizados en propaganda para promocionar las precampañas del TUCOM.
6	Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN	Queja	PRD	PAN	Revisar el origen y destino de los recursos utilizados en propaganda para promocionar las precampañas de Felipe Calderón, Francisco Barrio, Alberto Cárdenas y Santiago Creel.
7	Q-CFRPAP 07/06 PAN vs. Convergencia y su acumulada Investigación preliminar Convergencia	Queja	PAN	Convergencia	Determinar si los recursos del financiamiento público que recibió Convergencia durante los años 2002 y 2003, fueron destinados para fines propios del mismo partido político (actividades específicas) y si dichos recursos fueron triangulados a través de diversos proveedores.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
8	Q-CFRPAP 10/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	Presuntamente el candidato del PAN a la Presidencia de la República está siendo beneficiado indirectamente mediante los spots que el Ejecutivo transmite respecto de los programas del gobierno federal.
9	Q-CFRPAP 11/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	Que a partir de la inserción publicada el 3 de marzo de 2006 en el diario "Reforma", el quejoso denuncia que el PAN y/o su candidato a la presidencia de la República para las elecciones federales del año 2006, presuntamente recibieron aportaciones en especie de un laboratorio farmacéutico, consistentes por lo menos en gastos de transportación y un camión, para que el referido candidato recorriera el territorio nacional. Asimismo, que dicho laboratorio ha realizado el pago de personal relacionado con el partido denunciado, ya sea para prestar alguna clase de servicio al partido denunciado o la campaña del citado candidato.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
10	Q-CFRPAP 12/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	El representante propietario de la Coalición por el Bien de Todos denuncia que con base en hechos publicados en el diario "Milenio" el candidato del PAN a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, realizara diversos eventos mediante los cuales pretende recaudar una cuantiosa cantidad de dinero, que será aportada por diversos empresarios, los cuales rebasan los límites que establece la ley; asimismo realizará reuniones con un organismo internacional con la finalidad de obtener apoyos financieros, lo cual contraviene la normatividad electoral.
11	Q-CFRPAP 19/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos	Queja	Coalición Alianza por México	Coalición Por el Bien de Todos	El representante suplente de la Coalición Alianza por México denuncia que en un mitin realizado el tres de febrero de dos mil seis por la Coalición por el Bien de Todos, se destinaron varios vehículos oficiales del H. ayuntamiento de Macuspana del Estado de Tabasco, para transportar personas que acudieron a dicho mitin.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
12	Q-CFRPAP 24/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México y su acumulada Q-CFRPAP 29/07 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	Que desde el inicio del año 2006, los CC. María Elena Orantes y Manuel Velazco candidatos postulados por la Coalición Alianza por México en el Estado de Chiapas, han realizado actos de proselitismo dirigido a la ciudadanía en general para la obtención del voto de los electores para los cargos de senadores, a través de espectaculares, promociónales en los medios masivos de comunicación y pinta de bardas, desconociéndose el origen de los recursos utilizados por dichos aspirantes, por lo que dichos recursos representan indebidos ingresos a los partidos que integran la referida coalición.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
13	Q-CFRPAP 30/06 PAN vs. Coalición Alianza por México y su acumulada Q-CFRPAP 34/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN y Coalición Por el Bien de Todos	México	Se denuncia que diversos militantes del PRI realizaron diversas actividades de proselitismo político en los medios de comunicación; así como han colocado en diversas poblaciones, rancherías y ciudades que conforman el Estado de Durango propaganda traduciéndose en una verdadera campaña abierta a sus aspiraciones políticas, como si ya los hubiera designado la Coalición Alianza por México, como candidatos al puesto que pretenden, tanto a diputaciones federales como senadurías, promoviendo su imagen y utilizando de forma abierta los emblemas del PRI y de la Coalición Alianza por México.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
14	Q-CFRPAP 35/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 47/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	El presunto apoyo que está brindando la Secretaría de Desarrollo Social al candidato a la presidencia del PAN, con la desviación de recursos públicos del Programa de Vivienda Rural que ejecuta la citada Secretaría de Estado, inicialmente a través de la Federación Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros, A.C. (FENPA), y posteriormente a través de Huehuetepetl Comunitaria, A.C., para lo cual se entregaron a esta última \$54'993,243.00, a efecto de que ejecutara tales programas. Sin embargo se denuncia que Huehuetepetl desvió los recursos a la campaña del candidato a la Presidencia de la República, por el PAN, simulando la ejecución de los programas de vivienda rural. Con la cual la coalición quejosa denuncia la triangulación de recursos y presume el supuesto a poyo y aportación en dinero de la dependencia de la administración pública federal al citado candidato.



misma un dialogo con fines propagandísticos a favor del candidato a la Presidencia de la

República por el PAN.

No. **EXPEDIENTE** TIPO DE PROCEDIMIENTO DENUNCIANTE **DENUNCIADO RESUMEN DE HECHOS** Q-CFRPAP 44/06 Coalición Por el Bien de Todos 15 Queja Coalición Por el Bien de Todos Coalición Alianza por quejoso señala que vs. Coalición Alianza por México México candidatos a diputados federales por el principio de representación proporcional por la Coalición Alianza por México en el Estado de Durango, han realizado propaganda a su favor en le periódico local denominado "EL CONTRALOR", así como también en el canal local de televisión denominado XHATV canal 10, aparecen spots por medio de los cuales el Sr. José Rosas Aispuro Torres se dirige a los electores del Estado de Durango ofreciendo su candidatura al cargo de diputado federal, con el objeto de obtener el voto de los ciudadanos. Q-CFRPAP 56/06 Coalición Alianza por México Coalición Alianza por México PAN La Coalición Alianza por México Queja vs. PAN denunció que el 29 de junio del año en curso en la transmisión de la telenovela con mayor rating de la empresa Televisa "La fea más bella" se incluyó en una escena de la



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
	Q-CFRPAP 68/06 Coalición Alianza por México vs. PAN	Queja	Coalición Alianza por México		La Coalición Alianza por México denuncia el presunto rebase de topes de gastos de campaña en que ha incurrido el PAN para la postulación del C. Ulises Ramírez Núñez, como candidato a Senador para el Estado de México.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
18	Q-CFRPAP 70/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 89/06 Coalición Alianza por México vs. PAN	Queja	Coalición Alianza Por México y Coalición Por el Bien de Todos	PAN	Presuntamente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Yucatán realizó aportaciones en especie a la campaña del PAN, asimismo el C. Edwin Ramírez Pech, Director del Centro de Desarrollo Municipal destina recursos de dicha dependencia para la campaña a diputado federal de su hermano Edgar Ramírez Pech. Presunta aportación indebida de recursos públicos en especie, por parte del DIF-Yucatán en coordinación con el titular del Poder Ejecutivo del mismo Estado, a través de la organización de eventos conmemorativos de diversa índole en los que se reparten juguetes, diversos artículos electrodomésticos, de cocina y de diferente naturaleza condicionando la asistencia a dichos eventos al compromiso de votar por los distintos candidatos del PAN. Supuestamente dichos eventos tuvieron lugar a partir de mediados del mes de mayo (sin especificar fecha) en diversos municipios de Yucatán.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
19	Q-CFRPAP 71/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	El representante de la Coalición por el Bien de Todos denuncia que el candidato a Diputado por el 4 Distrito Electoral Federal del Estado de Chihuahua ha realizado gastos de propaganda en su campaña electoral por un monto de \$2,541,680.00, por lo que estaría rebasando en un 260% el tope de gastos de campaña establecido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, Además de lo anterior denuncia que el candidato mencionado ha recibido aportaciones de personas prohibidas por la normatividad electoral.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
20	Q-CFRPAP 74/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos		La Coalición Por el Bien de Todos denuncia propaganda (lonas) que muestran a Felipe Calderón Hinojosa con los CC. José Francisco Fonseca Guzmán (Kikín) y Jared Francisco Borgetti Echavarría portando la playera oficial de la Selección, lo que se traduce en que la campaña de ese candidato recibió aportaciones prohibidas debido a que la FMF autorizó el uso de la playera de la a Selección para fines no permitidos por su Estatuto y esto generó beneficios de las marcas patrocinadoras que son empresas mercantiles. Además, de conformidad con el Estatuto, los jugadores tienen la calidad de "afiliados derivados" y tienen la obligación de permanecer ajenos a cuestiones políticas.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
21	Q-CFRPAP 76/06 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza Por México	Presunto apoyo en especie por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas, consistente en equipamiento de vallas, vehículos oficiales, un avión y desplegados en la prensa, tendientes a la promoción de un candidato a Diputado en el distrito 02 de Tamaulipas, dentro de un desfile de trabajadores conmemorativo del primero de mayo y su correspondiente evento.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
22	Q-CFRPAP 79/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	El Representante de la Coalición por el Bien de Todos denuncia que la empresa mercantil denominada Grupo Infra, ha estado apoyando la campaña de Felipe Calderón Hinojosa, mediante la promoción del voto distribuyendo entre sus empleados un DVD con un mensaje de Felipe Calderón. Asimismo denuncia que se ha distribuido un comunicado en hoja membreteada presuntamente signada por el Director General de la empresa Alsea dentro de los diversos restaurantes de comida que forman parte de su consorcio como lo son Domino's Pizza, Starbucks Coffe, Burger King, Popeyes chiken&seafood, Chilis, y DIA, y que en dicho comunicado se promociona el voto a favor de Felipe Calderón Hinojosa. Además de lo anterior, se denuncia que mediante un cuadernillo y dos spots en radio y televisión del Consejo Coordinador Empresarial, se induce al voto de manera subliminal, mediante la presión y el temor para votar a favor del PAN y su candidato.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
23	Q-CFRPAP 81/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	Determinar la existencia de un presunto apoyo por parte del gobierno del Estado de Campeche, a favor del candidato presidencial, de los candidatos al Senado y de los candidatos a Diputados federales de la Coalición Alianza por México, quienes se encuentran beneficiándose con los spots mediante los cuales el Ejecutivo Estatal da a conocer, los beneficios de sus programas sociales y las obras públicas.
24	Q-CFRPAP 82/06 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza por México	El quejoso denuncia actos consistentes en campañas anticipadas y patrocinadas por el erario público del Ayuntamiento de Miguel Alemán, Tamaulipas, a favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, los CC. José Manuel Assad Montelongo y Amira Gómez Tueme, a través de una página de Internet. www.miguelaleman.tam.com.mx



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
25	Q-CFRPAP 83/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México	Queja	Coailición Por el Bien de Todos	Coalición Alianza por México	Presunto apoyo por parte de una fracción Parlamentaría del PRI, consistente en el pago de spots televisivos y de radio para trasmitir mensajes en contra de Arturo Núñez candidato a Senador del PRD.
26	Q-CFRPAP 88/06 Alternativa, Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. PAN	Queja	Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN	PAN	Se denuncia que en el Distrito 05 de Ciudad Victoria, Tamaulipas, la candidata a diputada federal por el PAN es actualmente senadora de dicho partido y que aprovechando su cargo utiliza su oficina como casa de campaña.
27	Q-CFRPAP 91/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	Presuntas aportaciones indebidas de recursos públicos, en efectivo y en especie, por parte del Municipio de Tialnepantla, Estado de México para la promoción de los CC. Felipe Calderón Hinojosa y Ulises Ramírez Núñez, candidatos a la Presidencia de la República y al Senado de la República, respectivamente, por parte del PAN.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
28	P-CFRPAP 100/06 vs. Alternativa, Socialdemócrata y Campesina, PPN	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN.	En el procedimiento de revisión correspondiente al 2004, la otrora agrupación política nacional Iniciativa XXI reportó la realización de dos eventos de autofinanciamiento, en concreto, los sorteos denominados "El Conejo de la Suerte" y "El Panzón Millonario". En el ejercicio 2004, la otrora agrupación no reportó el ingreso correspondiente a la realización de los sorteos, los cuales fueron observados en su oportunidad señalando que en el ejercicio 2005 serían objeto de revisión en atención a la vigencia de los sorteos. Sin embargo, al verificar la documentación anexa al Informe anual 2005 presentado el 12 de mayo, se observó que la otrora agrupación no reportó ingresos por la realización de los citados sorteos.
29	P-CFRPAP 101/06 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	De la revisión de los estados de cuenta bancarios, contra los registrados en la cuenta "Bancos", específicamente del Comité Ejecutivo Nacional, se localizaron depósitos por un total de \$18´532,580.08 de los que no se identificó el origen de los mismos.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
30	P-CFRPAP 102/06 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Procedimiento iniciado por la revisión de los Informes Anuales de los partidos políticos nacionales 2005. De la revisión al Control de Folios de Recibos de Aportaciones de Simpatizantes en Efectivo "CF-RSEF", se observaron 27 recibos "RSEF-PRD-CEN" por \$3,249,857.75, relacionados como utilizados; sin embargo, no fueron localizados físicamente en la documentación presentada a la autoridad electoral, asimismo tampoco presentaron pólizas contables ni fichas de deposito, por lo que no fue posible verificar en donde se registraron estos ingresos y en que cuenta bancaria se depositaron.
31	P-CFRPAP 103/06 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Procedimiento iniciado por la revisión de los Informes Anuales de los partidos políticos nacionales 2005. El partido no presentó los estados de cuenta bancarios ni el soporte documental que amparara el origen de recursos transferidos a la cuenta de campaña local del Comité Estatal de Baja California Sur por \$295,156.67 y \$36,889.29



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
32	P-CFRPAP 106/06 vs. PT	Oficioso	Autoridad	РТ	Procedimiento iniciado por la revisión de los Informes Anuales de los partidos políticos nacionales 2005. El partido no proporcionó 12 estados de cuenta de la cuenta bancaria número 514-6133977, así como sus respectivas conciliaciones bancarias, ni dio aclaración alguna respecto a la procedencia de dicha cuenta.
33	Q-CFRPAP 112/06 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza Por México	Se denuncia que un candidato a Senador de la Coalición Alianza por México en el Estado de Aguascalientes, realizó la entrega de despensas y bultos de cemento condicionando el voto, y los cuales presuntamente no se reportaran en el Informe de campaña, anexando como prueba un documento notariado.
34	P-CFRPAP 113/06 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	De la verificación a los recibos cancelados presentados por el partido, se localizaron 32 juegos debidamente cancelados (original y dos copias), los cuales se encuentran duplicados.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
35	P-CFRPAP 114/06 vs. PRD	Oficioso	Autoridad		Se localizaron 5 cheques expedidos de una cuenta que corresponde al municipio de Netzahualcóyotl, por un importe de \$274´461,59. Ahora bien, con la finalidad de que la autoridad electoral tenga certeza respecto de los hechos relacionados con 5 cheques expedidos de una cuenta que corresponde a personas no autorizadas y, en su caso, dictaminar las responsabilidades administrativas correspondientes, esta Comisión de Fiscalización considera que es preciso iniciar un procedimiento administrativo en contra del Partido de la Revolución Democrática.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
	Q-CFRPAP 03/07 PRD vs. Coalición Alianza por México	Queja	PRD	Coalición Alianza Por México	Se denuncia que el presidente municipal de Benito Juárez en el Estado de Quintana Roo utilizó recursos públicos con fines partidista y con la intención de favorecer al entonces candidato a la Presidencia de la República del Partido Revolucionario Institucional, el C. Roberto Madrazo Pintado, mediante la asistencia a dos eventos realizados por la Federación Nacional de Municipios de México; el primero denominado "La Reforma Política Municipal" llevado a cabo el 1 y 2 de diciembre de 2005, en la Ciudad de Puebla, y el segundo denominado "Encuentro Nacional de Presidentes Municipales" realizado el 10 y 11 de junio de 2006 en la Ciudad de Toluca.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
37	P-CFRPAP 11/07 vs. Coalición Alianza por México	Oficioso	Autoridad	Coalición Alianza por México	1. No se reportó el gasto en el informe de campaña correspondiente a 16 anuncios espectaculares de publicidad no retirada al término del periodo del proceso interno. 2. Se observaron 102 espectaculares registrados en la contabilidad correspondiente a los procesos internos que debieron considerarse para efectos del tope de gastos de campaña del candidato a Presidente de la República, en virtud de que dichos espectaculares se exhibieron con fecha posterior al término de dichos procesos. 3. La coalición no reportó el gasto en el informe de campaña correspondiente a 5 promocionales en televisión transmitidos con fecha posterior al término del periodo del proceso interno.
38	P-CFRPAP 14/07 vs. Coalición Alianza por México	Oficioso	Autoridad	Coalición Alianza por México	Verificar el origen lícito o ilícito de \$41,336,510.07 que ingresaron a las cuentas de la Coalición, sin haber sido identificado plenamente su origen durante la revisión de su informe de campaña.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
39	Q-CFRPAP 26/07 PRD vs. PAN y Coalición Alianza por México	Queja	PRD	PAN y Coalición Alianza por México	Se denuncia que mediante diversos spots en radio y televisión del Consejo Coordinador Empresarial, se indujo al voto de manera subliminal, mediante la presión y el temor para votar a favor del PAN y la otrora Coalición Alianza por México.
40	Q-CFRPAP 27/07 PRD vs. PAN	Queja	PRD	PAN	El PRD denunció el presunto financiamiento prohibido proveniente supuestamente de actividades ilícitas en apoyo a la campaña presidencial del Partido Acción Nacional en la elección de 2006, de acuerdo con las declaraciones del empresario mexicano de origen chino Zhenli Ye Gon, el cual expresó que los recursos incautados (205 mdd) por la SIEDO en una casa de las Lomas en marzo de 2007, eran parte de un "fondo secreto" de la campaña presidencial del PAN que le fueron entregados por "Javier Alarcón".



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
41	Q-CFRPAP 28/07 Elsa Sttener vs. Alternativa Socialdemócrata, PPN	Queja	Elsa Stettner	Socialdemócrata	El escrito de queja sin número firmado por la C. Elsa Stettner Terrazas, en el que denuncia los siguientes hechos: "téngame desconociendo en principio, el que la firmante hubiera recibido \$60,000.00 (sesenta mil pesos) para enfrentar los expendios de mi campaña, toda vez que bajo protesta de conducirme con la verdad, manifiesto a usted que únicamente recibí la cantidad de \$10,000.00 por ese concepto, a través de un cheque a mi nombre, del Banco del Bajío Sucursal Acueducto, el cual fue firmado por Rodrigo Rincón Jiménez y si mal no recuerdo, por Jaime Cobián Zamora, Coordinador del Partido en Jalisco.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
42	P-CFRPAP 30/07 vs. Coalición Por el Bien de Todos	Oficioso	Autoridad	Coalición Por el Bien de Todos	La otrora Comisión de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos acordó el inicio de un procedimiento oficioso, toda vez que la coalición presentó un contrato de prestación de servicios publicitarios sin número por \$15,880,453.81, el cual carece de las firmas de los contratantes. Sin embargo, el monto citado se encuentra registrado en la contabilidad de la coalición. Ahora bien, como resultado de la circularización efectuada por DAIAC, de facturas y contratos, correspondientes a las operaciones reportadas por la otrora Coalición Por el Bien de Todos por concepto de transmisión de promocionales en televisión durante el período de campaña del pasado proceso electoral federal 2005-2006 con la empresa Televisa, S.A. de C.V., dicha empresa dio respuesta a dicho requerimiento mediante escrito de fecha 29 de mayo del año en curso, signado por el Lic. Felipe Cantón, manifestando que la mencionada Coalición presenta un Contrato de Prestación de Servicios Publicitarios, del cual no se encuentra registro alguno, además de carecer de un número de folio y las firmas de las personas autorizadas.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
43	P-CFRPAP 34/07 vs. PAN	Oficioso	Autoridad		Informe Anual 2006, se investiga si diversas erogaciones realizadas por el partido correspondientes a gastos por \$53,486,156.48, que se integran en los rubros de "Materiales y Suministro" y "Servicios Generales", así como la omisión de presentar 6 contratos de prestación de servicios, así como las muestras del gasto correspondiente por \$15,166,029.50, mismas que afirma haber realizado y que no acredita.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
44	P-CFRPAP 35/07 vs. PAN	Oficioso	45/08	PAN	Informe Anual 2006, diversas irregularidades derivadas de gastos realizados por el partido con motivo de publicidad en radio y televisión, tales como la omisión de justificar la cancelación de una factura de operación ordinaria, de presentar la documentación soporte de tales gastos, así como la presentación del contrato de prestación de servicios correspondiente y la presentación de facturas que no reúnen todos los requisitos fiscales, por ende, determinar si los promocionales corresponden a propaganda de campañas federales, o verificar si corresponden efectivamente a la operación ordinaria del partido.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
45	P-CFRPAP 37/07 vs. PRI	Oficioso	Autoridad	PRI	Informe Anual 2006, El partido realizó gastos por \$19,002,559.20 de los cuales la autoridad electoral no tiene la certeza de que correspondan a la operación ordinaria del partido o, en su caso, gastos de campaña del proceso electoral federal 2005-2006 de la otrora coalición Alianza por México. Asimismo el partido realizó gastos por \$1,155,500.00 de los cuales la autoridad electoral no tiene la certeza de que correspondan a la operación ordinaria del partido o, en su caso, a gastos de campaña del proceso electoral federal 2005-2006 de la otrora coalición Alianza por México.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
46	P-CFRPAP 41/07 vs. PRI	Oficioso	Autoridad	PRI	Informe Anual 2006. El partido no registró en la contabilidad de su operación ordinaria los saldos que le correspondían como partido integrante de la otrora Coalición "Alianza por México" específicamente de las cuentas de activo y pasivo correspondientes a los saldos finales derivados de las campañas federales del proceso electoral 2005-2006, ni presentó la documentación suficiente para verificar el registro contable (pólizas, auxiliares, documentación comprobatoria). Por lo que la autoridad electoral carece de los elementos suficientes para evaluar y verificar los saldos que quedaron pendientes al cierre de la campaña federal 2006.
47	P-CFRPAP 42/07 vs. PRI	Oficioso	Autoridad	PRI	Informe Anual 2006. De la revisión al rubro "Cuentas por Cobrar" el partido omitió presentar pólizas y documentación soporte así como aclaraciones por la disminución en saldos por \$12,318,054.06 (\$8,963,391.71 y \$3,354,662.35).



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
48	P-CFRPAP 43/07 vs. PRI	Oficioso	Autoridad	PRI	Informe Anual 2006. En el rubro "Proveedores" el partido omitió presentar pólizas y documentación soporte, así como las aclaraciones por la disminución del saldo en la cuenta por \$100,630,557.80.
49	P-CFRPAP 44/07 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Informe Anual 2006. En la cuenta "Servicios Personales", subcuenta "Honorarios", se localizó un recibo de honorarios profesionales que ampara el pago de una fianza para el Sorteo Baja California Sur 2006; sin embargo, el partido omitió presentar la documentación relativa a dicho sorteo, además de que no reportó ingreso alguno al respecto. Por lo anterior, con la finalidad de verificar a cabalidad la veracidad de lo reportado por el partido, esta Comisión de Fiscalización considera que ha lugar a iniciar un procedimiento oficioso.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
50	P-CFRPAP 45/07 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Informe Anual 2006. Se localizaron aportaciones en efectivo de militantes por \$366,324.60, realizadas con cheques expedidos de una cuenta bancaria que corresponde al Gobierno del Estado de México Poder Legislativo H. LV Legislatura y no mediante cheque expedido a nombre del partido y proveniente de una cuenta personal del aportante.
51	P-CFRPAP 46/07 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Informe Anual 2006. De la revisión a la cuenta 105 "Gastos por Amortizar", el partido omitió presentar la totalidad de las muestras solicitadas por varios conceptos registrados en la cuenta 105 "Gastos por Amortizar" por \$374,187.00.
52	P-CFRPAP 47/07 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	Informe Anual 2006. De la revisión a la subcuenta "Radio", se localizaron hojas membretadas que no reúnen la totalidad de los datos establecidos en la normatividad por un importe total de \$1,129,337.57.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
53	P-CFRPAP 49/07 vs. PT	Oficioso	Autoridad	РТ	Informe Anual 2006. La omisión por del partido de presentar las muestras de los promocionales en televisión reportados como gastos en la Campaña Local de Nuevo León por \$154,100.00, de igual modo, la omisión del partido de presentar la documentación solicitada (factura, copia del cheque, contrato de prestación de servicios, hojas membretadas, RELPROM) por \$94, 898.00, referentes a la cuenta de "Transferencias Campañas Federales".
54	P-CFRPAP 50/07 vs. Convergencia	Oficioso	Autoridad	Convergencia	Informe Anual 2006. De la revisión del informe anual de ingresos y egresos de Convergencia, se encontró el registro de veintidós mil despensas, que el partido no acredito haber entregado a sus militantes y simpatizantes durante el Informe Anual del ejercicio dos mil seis, al no haber presentado los comprobantes que amparen la entrega de dichas despensas por un importe de \$1'100,000.00. Además la repartición de las mismas se llevo a cabo durante el periodo de campaña de dos mil seis.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
55	P-CFRPAP 51/07 vs. Convergencia	Oficioso	Autoridad		Informe anual 2006. De la revisión el partido Convergencia, no presentó hojas membreteadas por concepto de gastos en Televisión por los montos de \$40,537.50 y \$140,596.30, así como \$ 754,253.92 por concepto de gastos en Radio, promocionales que fueron difundidos en el Estado de Querétaro, durante el periodo de campaña del ejercicio de dos mil seis.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
56	P-CFRPAP 52/07 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	Informe Anual 2006. Se localizó un recibo "RSEF-PNA-JEN", que carece de la copia del cheque o el recibo de la transferencia electrónica, por lo que no se tiene evidencia suficiente para determinar el origen del depósito en efectivo por \$960,000.00. Se localizaron pólizas que presentan como soporte documental fichas de depósitos, en las cuales se indica que las aportaciones se efectuaron mediante cheque; sin embargo, el partido omitió presentar las copias de los mismos por un importe de \$575,800.00. Al conciliar los movimientos reflejados en los estados de cuenta bancarios, contra los registrados en la cuenta "Bancos", se localizaron pólizas que amparan depósitos que carecen de soporte documental por un importe de \$255,401.97. Se localizaron estados de cuenta que reflejan depósitos que no se encuentran registrados en la contabilidad y respecto de los cuales no se cuenta con la documentación soporte por un importe de \$100,000.00.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
57	P-CFRPAP 53/07 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	Informe Anual 2006. En tres subcuentas se localizaron pólizas que presentan como soporte documental facturas por concepto de encuestas, cuestionarios, material de video y carpetas periodísticas, de las cuales el partido omitió presentar la evidencia de los servicios prestados por un importe de \$2, 163,316.54. En la cuenta de "Servicios Generales" el partido omitió presentar la documentación soporte de 5 pólizas por \$329,894.68. El partido no registró en la contabilidad de su operación ordinaria los saldos específicamente de las cuentas de activo y pasivo correspondientes a los saldos finales derivados de las campañas federales del proceso electoral 2005-2006, además por lo que corresponde a los Ingresos y Egresos en partido aplicó parcialmente los saldos de dichas cuentas en la contabilidad de su operación ordinaria.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
58	P-CFRPAP 54/07 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	Informe Anual 2006. Se localizaron gastos amparados con facturas que por sus conceptos podrían considerarse como gastos de campaña federal 2006, toda vez que no indicó el nombre de los candidatos beneficiados y omitió presentar las fotografías y testigos de los promocionales en radio por un importe de \$201,250.00.
59	P-CFRPAP 55/07 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	Informe Anual 2006. Al verificar la cuenta de "Autofinanciamiento" subcuenta "Sorteos", no se localizaron 18,858 boletos, el "Acta de Verificación" del 31 de julio de 2006, así como la documentación correspondiente a la entrega del premio con su respectivo finiquito.
60	P-CFRPAP 56/07 vs. Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemócrata	Informe Anual 2006. De la circularización a beneficiarios de reconocimientos por actividades políticas realizada. Una persona negó haber sido beneficiaria de un pago de "REPAP" por \$28,750.00.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
61	P-CFRPAP 57/07 vs. Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemocrata	Informe Anual 2006. Se observaron depósitos por \$40,678.00, que según el partido corresponden al pago de un préstamo que se efectuó al Comité Estatal del Estado de México, cubierto con recursos locales de esa entidad; sin embargo el partido omitió presentar la documentación soporte (fichas de depósito y estados de cuenta bancarios), para acreditar el origen del mismo. El partido no presentó las pólizas con su respectiva documentación soporte original, en las cuales se pudiera identificar el origen de los ingresos reportados por un importe de \$135,754.16.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
62	P-CFRPAP 58/07 vs. Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad		Informe El partido no dio aclaración alguna respecto a un contrato de prestación se servicios que ampara el periodo 19 de enero al 31 de mayo de 2006, del cual no se localizó pago alguno en la contabilidad del partido. El partido no presentó las muestras correspondientes a gastos realizados por concepto de asesoría, diseño, conceptualización, desarrollo, producción, publicitación y promoción, por un importe de \$1,489,904.45. En la subcuenta Gastos Financieros, el partido no presentó la documentación en la cual se pudiera acreditar el concepto de las comisiones o, en su caso el origen del cobro de las mismas detallando fecha, monto y concepto, por un importe de \$3,450,000.00.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
63	Q-UFRPP 01/08 PAN vs. PRD	Queja	PAN	PRD	Se denuncia que a la fecha, el PRD no comprobado el origen de los recursos que sirvieron de apoyo para llevar a cabo un mitin a lo largo de 8.5 kilómetros de la Avenida Reforma de la Ciudad de México, del 30 de julio al 16 de septiembre del dos mil siete. Se denuncia que en la página de Internet del C. Andrés Manuel López Obrador identificada como www.amlo.org.mx, se puede ver y consultar la conferencia de prensa llevada acabo el día 22 de noviembre de 2006, donde se denota la existencia de un método alterno al financiamiento concedido de manera legal a los partidos políticos, y en particular, al frente denominado "Frente Amplio Progresista", pues acepta que se reciben recursos tanto de ciudadanos como de funcionarios públicos del referido Frente, a favor del excandidato de la Coalición Por el Bien de Todos, a nombre de la Asociación Civil denominada Honestidad Valiente en la cuenta 4038497855 en la institución bancaria HSBC; con la posibilidad de recibir depósitos desde 100 a 30 mil pesos, y que las aportaciones mayores deberán entregarse en las oficinas generales donde despachará cuando esté en la ciudad de México, en lo que fue su casa de campaña ubicada entre las calles de San Luís



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
	Q-UFRPP 03/08 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza por México	Se denunció la pinta de una barda en el campo deportivo "Asunción Cervantes Chan" en el municipio Yaxkukul, Yucatán a favor del entonces candidato a la presidencia de la República por la otrora Coalición Alianza por México para el proceso electoral federal 2006, la cual fue pintada para el proceso de selección interna y la cual presuntamente no fue reportada en el informe de campaña.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
65	Q-UFRPP 04/08 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos	Queja	Coalición Alianza por México	Todos	Pinta de bardas por parte de personal del Municipio de Tempoal, Veracruz, a favor del entonces candidato a Diputado por el 01 Distrito en Veracruz, el C. Aldo Zavala García en horas y días hábiles. Asimismo, determinar si el C. Aldo Zavala García, destinó recursos públicos a favor de su campaña, toda vez que paralelamente era servidor público por el cual devengaba un salario que destinaba a su candidatura a Diputado por el Distrito 01 en Veracruz. Conocer si la otrora Coalición Por el Bien de Todos, reportó el gasto correspondiente a tres espectaculares que contenían propaganda a favor de los entonces candidatos a Diputado Federal por el 01 Distrito en Veracruz. así como el relativo a la colocación de de diecisiete pendones que contenían propaganda a favor del entonces candidato a Diputado por el Distrito 01 en Veracruz, el C. Aldo Zavala García.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
66	Q-UFRPP 05/08 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja		Coalición Alianza por México	Presunta aportación especie por parte del Municipio de Aquixtla a favor de los entonces candidatos al Senado de la República en Puebla los CC. Melquiades Morales Flores y Mario Alberto Montero Serrano postulados por la otrora Coalición Alianza por México, durante el proceso electoral federal de dos mil seis, consistente en que el día 2 de mayo de 2006, en el evento llevado a cabo en la plaza cívica de la Presidencia Municipal de Aquixtla, se realizó un acto proselitista a favor de los citados candidatos, en donde se colocó una manta de aproximadamente 10 metros de largo alusiva a los mismos, evento en el cual se utilizaron bienes muebles como lo son las sillas pertenecientes al Ayuntamiento, así como la misma plaza cívica, evento al cual acudieron el presidente municipal de Aquixtla y el secretario general del Ayuntamiento, día considerado hábil.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
67	Q-UFRPP 09/08 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos	Queja	PAN	Coalición Por el Bien de Todos	Se denuncia gastos de precampaña de diputados y senadores de la otrora Coalición por el Bien de Todos en el Estado de Aguascalientes, a través de un espectacular.
68	Q-UFRPP 10/08 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza por México	El contenido de tres notas periodísticas en la que se refieren presuntas aportaciones de recursos públicos por parte de funcionarios del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para la realización de un evento político realizado en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional, el día 1 de abril de 2008.
69	Q-UFRPP 12/08 PAN vs. Coalición Alianza por México	Queja	PAN	Coalición Alianza por México	El Gobernador Constitucional del estado de Sonora presuntamente con recursos públicos de ese estado realizó una encuesta a fin de establecer el grado de aceptación de los aspirantes del PRI a candidatos a diversos cargos de elección popular federal.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
70	Q-UFRPP 13/08 PRI y Coalición Alianza por México vs. PAN	Queja	PRI y Coalición Alianza por México	PAN	El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Chihuahua así como el Representante Suplente de la otrora Coalición alianza por México ante el Consejo Local referido denuncian que el periódico denominado "Diario de Chihuahua" realizó publicaciones pagadas por la Empresa Mercantil denominada "Editora Paso del Norte", INC, ubicada en 6996, Industrial AVE. Suite, El Paso, Texas, 799913, solicitó al "Diario de Chihuahua" en apoyo al candidato del Partido Acción Nacional C. Gustavo Madero Muñoz.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
71	Q-UFRPP 15/08 PRD vs. PAN	Queja	PRD	PAN	Por una parte, la aportación en especie a favor del Partido Revolucionario Institucional por parte de diversas empresas de carácter mercantil, consistente en el otorgamiento de descuentos a sendas personas que adquirieran la militancia de dicho partido a través del programa plan "Credencializate y Gana". En segundo lugar, determinar si el Partido Revolucionario Institucional reportó dentro del Informe Anual de dos mil cinco, los gastos erogados por la realización del programa de credencialización de ciudadanos en el año dos mil cinco.
72	Q-UFRPP 16/08 PAN vs. PRD, PT y Convergencia	Queja	PAN	PRD, PT y Convergencia	La participación de los partidos integrantes del Frente Amplio progresista en la realización de la Consulta Ciudadana por la Reforma Energética, así como, la participación del Gobierno del Distrito Federal, La asamblea legislativa del Distrito Federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
73	Q-UFRPP 17/08 PAN vs. PRD	Queja	PAN		La posible aportación en especie por parte de la Diputada Local de la LV Legislatura del Estado de Querétaro, María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, al haber presuntamente proporcionado equipo de audio y un automóvil para transportarlo, para las brigadas realizadas por el Partido de la Revolución Democrática, encabezadas por el C. Andrés Manuel López Obrador en relación a la "no privatización de PEMEX" desplegadas en dicho Estado.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
74	Q-UFRPP 18/08 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN	Queja	Coalición Por el Bien de Todos		Que el día 31 de mayo de 2006, se encontraban aproximadamente diez sujetos que vestían camisetas con el emblema del Partido Acción Nacional repartiendo volantes invitando a votar a favor del C. Carlos Madrazo Limón, haciendo entrega de esos promocionales, así como una lata de sopa instantánea de la marca "Enchilosa", adherida a la misma un paquete de ligas para sujetar cabello, adherida una tarjeta de presentación con el emblema del Partido Acción Nacional, así como del Senado de la República, desconociéndose el origen de los recursos utilizados por dicho candidato.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
75	Q-UFRPP 21/08 PAN vs. PRI	Queja	Coalición Por el Bien de Todos	PAN	El Partido Acción Nacional denunció presuntas irregularidades cometidas por el C. Salvador Manzur Díaz, Subsecretario de Ingresos del Gobierno de Veracruz, consistentes en que dicho funcionario local realizó actos que se encuentran íntimamente relacionados con las actividades y actos oficiales o de gobierno, los cuales según su dicho, han tenido por objeto, posicionarlo como candidato del Partido Revolucionario Institucional con mira a la campaña federal electoral de 2009.
76	P-UFRPP 22/08 vs. PAN	Oficioso	Autoridad	PAN	El Partido Acción Nacional omitió presentar 23 estados de cuenta bancarios y 20 conciliaciones bancarias.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
77	P-UFRPP 23/08 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	El partido no presentó la copia de los cheques con los que se efectuaron los depósitos de aportaciones de militantes en efectivo que rebasaron los 200 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, que en el ejercicio de 2007 equivalían a \$10,114.00, amparadas con recibos "RMEF-PRD-CEN". No coinciden el formato CF-RMEF-PRD-CEN con 10 de los Recibos de Aportaciones de Militantes y Organizaciones Sociales en Efectivo Operación Ordinaria "RMEF-PRD-CEN" presentados por el partido.
78	P-UFRPP 24/08 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	El Partido no presentó 21 estados de cuenta, relativo adiversas cuentas bancarias.
79	P-UFRPP 25/08 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	La Junta Ejecutiva Nacional reportó ingresos por colectas en mítines y en la vía pública para su operación ordinaria, de los cuales se revisó la cantidad de \$4,000,000.00 que representa el 100% del total.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
80	P-UFRPP 26/08 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	Se localizaron depósitos en los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que no fueron identificados en los registros contables del partido por \$4,872,707.55. Se localizaron retiros en los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que no fueron identificados en los registros contables del partido por \$5,391,025.23
81	P-UFRPP 27/08 vs. Nueva Alianza	Oficioso	Autoridad	Nueva Alianza	El partido reportó gastos en beneficio de las campañas locales de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Oaxaca y Veracruz, consistente en estudios de mastografías en la Junta Ejecutiva Nacional; sin embargo, no las contabilizó como transferencias en especie a las campañas beneficiadas, por un importe de \$3,011,103.70.
82	P-UFRPP 28/08 vs. Partido Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemocrata	El partido no presentó 66 estados de cuenta bancarios.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
83	P-UFRPP 29/08 vs. Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemocrata	Se realizaron transferencias en efectivo por un importe de \$4,857,324.02 a la Fundación Voz Alternativa, los cuales no fue posible verificar, debido a que el partido omitió presentar los estados de cuenta bancarios, el contrato de apertura y la tarjeta de firmas. El partido no presentó la documentación original que acreditara los egresos efectuados con los recursos transferidos correspondientes al periodo sujeto a revisión por un importe de \$4,857,324.02.
84	P-UFRPP 30/08 vs. Alternativa Socialdemócrata	Oficioso	Autoridad	Alternativa Socialdemocrata	En el capítulo de Conclusiones Finales de la Revisión del Informe Anual 2007, se señala en los numerales 19 y 20 lo siguiente: 19. El partido presentó 8 folios REPAP-ASC-CEF", cancelados en juegos completos (original y 2 copias), los cuales se encuentran duplicados.20. El partido presentó el recibo 1253 debidamente cancelado (original y dos copias), así mismo se localizó físicamente utilizado y contablemente registrado.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
85	P-UFRPP 31/08 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	En el capítulo de Conclusiones Finales de la Revisión del Informe Anual 2007, se señala en los numerales 30, 31 y 32 lo siguiente: 30. El partido presentó copia de la conciliación contable y estados de cuenta, sin embargo, no presentó las pólizas con el soporte docuemnatl con el que se pudiese identificar el oriden de los dépositos por \$2,511.85; 31. No fue posible identificar un déposito por \$18,000.00 y 32. No presentó pólizas con soporte documental por un importe de \$4,334.701.11.
86	P-UFRPP 32/08 vs. PRD	Oficioso	Autoridad	PRD	En el capitulo de conclusiones Finales de la Revisión del Informe Anual 2007, se señala en el numeral 122 lo siguiente: En el rubro "Anticipo a Proveedores", el partido omitió presentar pólizas y docuemntación soporte, así como las aclaraciones por la disminución del saldo en la cuenta por \$108,762.80 (\$10,000 + \$52,544.96 + \$46217.84).
87	P-UFRPP 33/08 vs. Coalición Alianza por México	Oficioso	Autoridad	Coalición Alianza por México	Verificar que se haya reportado el spot de Madrazo que se trasmitió el 29 de junio de 2006 a la 1:30 am en tiempo ya prohibido por la ley.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
88	Q-UFRPP 35/08 PRD vs. PAN y PRI	Queja	PRD	PAN	Verificar el origen de los recursos relativos a la elaboración y distribución postal de tarjetas navideñas del C. Felipe Calderón Hinojosa, por lo que hace a al periodo en el cual se encontraba vigente ya el acuerdo del Consejo General de este instituto, identificado con la clave CG231/2005, y que fue conocido coloquialmente como "tregua navideña".
89	Q-UFRPP 36/08 PAN y otros vs. PRI	Queja	PAN y otros	PRI	Se denuncia la presunta violación al artículo 134 Constitucional, toda vez que el Gobernador del estado de Sinaloa, esta realizando actos para favorecer los futuros candidatos del Partido Revolucionario Institucional a los comicios del 2009.
90	P-UFRPP 37/08 vs. Acción Afirmativa, APN	Oficioso	Autoridad	Acción Afirmativa	La Agrupación omitió presentar el estado de cuenta del mes de diciembre de 2007 del banco IXE, así como su conciliación bancaria.
91	P-UFRPP 38/08 vs. Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social, APN	Oficioso	Autoridad	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	La Agrupación omitió presentar 6 estados de cuenta bancarios.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
92	P-UFRPP 42/08 vs. Convergencia Socialista, APN	Oficioso	Autoridad	Convergencia Socialista	La Agrupación no proporcionó 2 estados de cuenta bancarios, así como las conciliaciones bancarias respectivas de los meses de enero y febrero de 2007, de la cuenta 04014247498 de HSBC México, S.A.
93	P-UFRPP 43/08 vs. Coordinadora Ciudadana, APN	Oficioso	Autoridad	Coordinadora Ciudadana	La agrupación no presentó los estados de cuenta bancarios de los meses de enero a mayo de 2007.
94	P-UFRPP 44/08 vs. Cruzada Democrática Nacional, APN	Oficioso	Autoridad	Cruzada Democrática Nacional	La Agrupación omitió presentar 12 estados de cuenta, así como las respectivas conciliaciones bancarias.
95	P-UFRPP 45/08 vs. Esperanza Ciudadana, APN	Oficioso	Autoridad	Esperanza Ciudadana	La Agrupación omitió presentar 12 estados de cuenta bancarios y 12 conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta 04029226826 de la Institución bancaria HSBC.
	P-UFRPP 47/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN	Oficioso	Autoridad	Frente Indigena Campesino y Popular	La Agrupación omitió presentar 12 estados de cuenta bancarios y 12 conciliaciones bancarias correspondientes de enero a diciembre de 2007 .
97	P-UFRPP 49/08 vs. Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal, APN	Oficioso	Autoridad	Fundación para la Autonomía Delegacional y Municipal	La Agrupación no presentó 6 estados de cuenta y 4 conciliaciones bancarias.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
98	P-UFRPP 50/08 vs. Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social, APN	Oficioso	Autoridad	Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social	La Agrupación omitió presentar el estado de cuenta correspondiente al mes de octubre de 2007.
99	P-UFRPP 51/08 vs. Movimiento Nacional Indígena A.C., APN	Oficioso	Autoridad	Movimiento Nacional Indigena A.C.	La Agrupación omitió presentar el estado de cuenta de Ixe Banco, S.A. No. A0001232135-4 del mes de noviembre de 2007.
100	P-UFRPP 52/08 vs. Organización Nacional Antirreleccionista, APN	Oficioso	Autoridad	Organización Nacional Antirreleccionista	La Agrupación omitió presentar 12 estados de cuenta bancarios de enero a diciembre de 2007, correspondientes a la cuenta bancaria 00507728142 de la Institución Bancaria Banorte.
101	P-UFRPP 53/08 vs. Praxis Democrática, APN	Oficioso	Autoridad	Praxis Democrática	Verificar el origen de los recursos de la apn relacionado con una aportación en especie.
102	P-UFRPP 54/08 vs. Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, APN	Oficioso	Autoridad	Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos	En el marco de la revisión del Informe Anual de 2008 la Unidad de Fiscalización verificará que los saldos de las cuentas por pagar por un monto de \$2,642,474.33 por concepto de contratos de mutuos hayan sido pagados, de no ser así, serán considerados como ingresos no reportados de conformidad con el artículo 19.8 del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
103	P-UFRPP 55/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN	Oficioso	Autoridad	y Popular	De la circularización realizada a personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, dos negaron haber realizado operaciones con la Agrupación por un importe de \$10,000.00.
104	Q-URFPP 02/09 PSD vs. PRD, PT y Convergencia	Queja	PSD	PRD, PT y Convergencia	Verificar si los gastos realizados por las actividades políticas en que participa el C. Andrés Manuel López Obrador (eventos del Frente Amplio Progresista y similares) están relacionados con las actividades ordinarias de los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, y en su caso, que éstos hayan sido reportados en sus Informes Anuales correspondientes.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
105	Q-URFPP 03/09 PSD vs. PRD	Queja	PSD	PRD	Determinar si los gastos realizados por las actividades políticas en que participa el C. René Bejarano Martínez, en específico el denominado "Movimiento Nacional por la Esperanza", están vinculadas con las actividades ordinarias del Partido de la Revolución Democrática, y en su caso, que hayan sido reportados en sus Informes Anuales correspondientes.
106	Q-UFRPP 04/09 Voz Alternativa, A.C. vs. Partido Socialdemócrata	Queja	Voz Alternativa, A.C.	Partido Socialdemócrata	Se debe determinar si el Partido Socialdemócrata, antes Partido Alternativa Socialdemócrata, reportó con veracidad la aplicación y destino de sus recursos, toda vez que existen facturas que presuntamente el mencionado instituto político omitió reportar a la autoridad fiscalizadora, ya que estas aun no han sido pagadas a la persona moral Voz Alternativa A.C., o bien, el mencionado instituto político reportó hechos falsos, al considerarlas como facturas pagadas.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
107	Q-UFRPP 06/09 PAN vs. PRI	Queja	PAN		Determinar si el C. Salvador Manruz Díaz, al llevar a cabo el desarrollo formal de su precampaña, rebasó el tope de gastos determinado por el Consejo General, mediante acuerdo CG542/2008.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
108	Q-UFRPP 11/09 VS. Juan Manuel Estrada Juárez y otro vs PRI	Queja	Juan Manuel Estrada Juárez y otro		Verificar si el Partido Revolucionario Institucional, en el Estado de Jalisco, a través de su ex Presidente del Comité Estatal, Javier Guízar Macías, cometió delitos electorales por realizar presuntamente actos de simulación jurídica, que tuvieron como objeto la desviación de recursos públicos mediante la triangulación de recursos de origen Federal enviados por el CEN al PRI Estatal, en diciembre del año pasado, los cuales fueron utilizados para el pago de deudas de gastos de campaña en medios electrónicos en el periodo electoral del 2006, por deudas contraídas por diversos candidatos de ese Instituto Político con diversas empresas de medios, ya que a decir del quejoso estos no fueron reportados a las autoridades Electorales Federales; también se utilizaron a cambio de que la empresa TELEVISA, se desistiera de una demanda interpuesta en contra del denunciante, la cual fue radicada ante el Juzgado 32 Civil del Distrito Federal, dentro del juicio Ordinario Mercantil; todo lo anterior bajo la pantalla de pago deiones mayores deber



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
109	Q-UFRPP 13/09 PVEM vs. PAN	Queja	PVEM	PAN	La C. Julia Erendida Chacón Rojas, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Durango interpuso una queja en contra del PAN y de la C. Claudia Ernestina Hernández Espino, en su calidad de candidata a diputada federal postulada por el partido en comento, en el 4º distrito electoral federal del Estado de Durango, por considerar que ha rebasado el tope de gastos de campaña establecido por este Instituto, argumentando que en dicho distrito se encuentra colocada diversa propaganda electoral, consistente en 300 mantas, 50 bardas, 20 anuncios espectaculares, 100 medallones, aproximadamente 150 personas trabajando en la campaña, 35 parabuses con su imagen, 500 engomados y 10 vehículos de modelos recientes; mismos que cotiza el quejoso y suman un total de \$4,592,500.00 (cuatro millones quinientos noventa y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
110	Q-UFRPP 15/09	Queja	PRI		Que en el estacionamiento de las unidades de la sociedad mercantil denominada "Grupo Industrial Supremo, S.A. de C.V." y la empresa "Prestaciones Multivale, S.A., de C.V.", se encuentran aproximadamente 26 camionetas distribuidoras, en las cuales se observa que llevan adheridas propaganda política del candidato Diputado Federal por el 06 Distrito Electoral, Héctor Alejandro Bojorquez Muñiz, postulado por el Partido Acción Nacional para el proceso electoral federal 2008-2009.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
111	Q-UFRPP 17/09	Queja	PRI		El PRI interpuso una queja en contra de los CC. Laura Suárez González y Eugenio Villalobos de Mendoza, en su calidad de candidatos a diputados federales propietaria y suplente, respectivamente, postulados por el PAN, en el 10 distrito electoral federal en el Estado de Michoacán, por considerar que han rebasado el tope de gastos de campaña establecido por este Instituto, argumentando que dichos candidatos cuentan con una casa de campaña "ostentosa y costosa"; diversos espectaculares; publicidad en transporte público; playeras, gorras, paraguas, pulseras, calcomanías, dípticos, página web, mandiles, servilletas para tortillas, bolsas de mandado, bardas rotuladas y brigadas, que según el dicho del quejoso suman la cantidad de \$2,519,959.04.



No.	EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	RESUMEN DE HECHOS
112	Q-UFRPP 18/09	Queja	PAN	PRI	La candidata Beatriz Paredes Rangel realizó declaraciones fuera del territorio nacional, lo cual, a dicho del quejoso, consitituye proselitismo en contravención de la legislación electoral, respecto del cual deben investigarse el origen y el destino de dicha actividad.
113	Q-UFRPP 19/09	Queja	PAN		El Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Yucatán, C. José Gerardo Bolio de Ocampo denuncia en su escrito de queja que la Coalición Primero México integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México han rebasado presuntamente el tope de gastos de campaña establecido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral para el proceso electoral 2009 en los distritos 03 y 04 federales del estado de Yucatán.



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
1	Q-UFRPP 19/08 PRI vs. PRD	Queja	PRI	PRD	De un evento privado llevado a cabo por el Gobernador del Estado de Baja California Sur, en un rancho de su propiedad, manifestó su apoyo a posibles precandidatos a diputados federales. En ese contexto, se denunció un posible rebase de gastos de precampaña.	procedimiento versan sobre actos futuros de realización incierta, por lo que no es posible admitir la queja de mérito.		
2	Q-UFRPP 30/08 Voz Alternativa, A.C. vs. Partido Socialdemócrata	Queja	Voz Alternativa, A.C.	Alternativa Socialdemócrata	incumplimiento de un convenio de colaboración celebrado con el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, ahora Partido Socialdemócrata.	asuntos en materia civil y mercantil, por lo que la		Por lo que respecta a este Acuerdo de Desechamiento, se presentó recurso de apelación, al cual recayó el número de expediente SUP-RAP-18/2009, mismo que la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió revocar. En ese sentido, la Unidad de Fiscalización dio inicio a la queja de mérito con el número de expediente Q-UFRPP 04/09 Voz Alternativa, A.C. vs. Partido Socialdemócrata.



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
3	Q-UFRPP 05/09 PAN vs. PRI	Queja	PAN	PRI	El presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Benito Juárez, Quintana Roo denuncia en su escrito de queja que el inmueble en el cual se ubican las oficinas del Comité Directivo Municipal del PRI de dicho municipio, fue asignado presuntamente por parte de un ente prohibido por la normatividad electoral, en especifico, FONATUR, hecho que contraviene lo dispuesto por el artículo 77, párrafo 2, inciso b) del COFIPE.	procedimiento versan sobre asuntos del ámbito local, por lo que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es incompetente para conocer de los mismos.		
4	P-UFRPP 07/09	Oficioso	Autoridad			Electoral determinó que los spots materia del procedimiento no constituyen propaganda electoral, sino sólo difunden la actividad	22 de junio de 2000	



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
5	P-UFRPP 08/09	Oficioso	Autoridad	PVEM		Electoral determinó que los spots materia del procedimiento no constituyen propaganda electoral, sino sólo difunden la actividad logislativo de los diputedos	22 do junio do 2000	
6	P-UFRPP 09/09	Oficioso	Autoridad	PVEM		Electoral determinó que los spots materia del procedimiento no constituyen propaganda electoral, sino sólo difunden la actividad logislativa de los diputados		



No	. Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
7	P-UFRPP 10/09	Oficioso	Autoridad	PVFM		Electoral determinó que los spots materia del procedimiento no constituyen propaganda electoral, sino sólo difunden la actividad legislativa de los diputados	22 da junio da 2000	



No. Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
Q-UFRPP 12/09 Marco Cruz Martínez vs PRI y otro		Marcos Cruz Martínez	PRI y otro	El C. Marcos Cruz Martínez interpuso una queja en contra del PRI y del C. Jorge Herrera Caldera, en su calidad de candidato a diputado federal, postulado por el partido en cita, en el 4º distrito electoral federal del Estado de Durango, por considerar que ha rebasado el tope de gastos de campaña establecido por este Instituto, argumentando que se repartieron en cerca de 50 mil casas objetos con alusión proselitista, a saber: cubrebocas rotulados, dos kg de limón, termómetros e imanes rotulados con publicidad del candidato, cotizados, según el quejoso, en \$35.00 por casa; aunado a otras actividades que también constituyen gastos, tales como pago de servicios personales a promotores, propaganda en periódicos, espectaculares, pendones y bardas, así como arrendamientos, consultas médicas y medicamentos que ha proporcionado al electorado de manera gratuita.	prevenido para que aportara las circunstancias de modo tiempo y lugar, no desahogó la prevención.		



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
9	Q-UFRPP 14/09	Queja	PRD	PRI y otro	El quejoso denuncia derivado de la frase "El PRI viene trabajando siempre con su estructura, con sus cuadros en la gestión", realizada por el Delegado Nacional del PRI en Durango en una entrevista, se debe investigar a) la estructura y cuadros, en los cuales se han invertido recursos para impulsar las campañas de los candidatos del PRI, determinando su origen y monto; b) en qué se utilizó el recurso proveniente del financiamiento otorgado indebidamente para los candidatos del PRI y, c) qué monto financiero proveniente del gobierno del Estado de Durango y del municipal de Durango, correspondiente a gestoría y financiamiento civil, se ha utilizado a favor de las campañas de dicho partido.	configura ilícito alguno en materia de financiamiento y gasto.		



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
10	Q-UFRPP 16/09	Queja	PAN	Augusto Nieves Jiménez	El Partido Acción Nacional interpuso una queja en contra de su candidato a diputado federal por el principio de mayoría relativa en el 15 distrito electoral federal en el Estado de Veracruz, por considerar que su registro fue ilícito, toda vez que omitió presentar en tiempo y forma su respectivo informe de precampaña, por lo que solicita a esta autoridad realizar las diligencias necesarias con el objeto de determinar la cancelación del registro correspondiente. Es necesario advertir que la Sala Regional Xalapa del TEPJF dentro de la sentencia SX-JDC-97/2009, emitida el 29 de mayo de 2009, resolvió otorgar el registro a dicho candidato, C. Augusto Nieves Jiménez, y remitió el respectivo informe de ingresos y gastos de precampaña a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, para que determine, después de su revisión, lo que en derecho proceda.	conocer de la licitud o ilicitud del registro del candidato, máxime cuando dicho registro ya fue resuelto por el TEPJF.	22 de junio de 2009	



No.	Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Denunciado	Acto reclamado	Motivo del desechamiento	Fecha del Acuerdo de Desechamiento	Observaciones
11	Q-UFRPP 18/09	Queja	PAN	PRI	La candidata Beatriz Paredes Rangel realizó declaraciones fuera del territorio nacional, lo cual, a dicho del quejoso, consitituye proselitismo en contravención de la legislación electoral, respecto del cual deben investigarse el origen y el destino de dicha actividad.	materia de financiamiento y gasto.		